



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00482998- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2023-2192-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, referida a la autorización por la cual se le asigne un código de descuentos a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín" (AGTUNC) por recibo de haberes para agentes afiliadas/os a la misma, con destino a consumos, turismos, eventos sociales, quedando exceptuados del presente código de descuentos los préstamos, adelantos, y actividades financieras;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la RR-2023-2192-E-UNC-REC que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón y comuníquese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

